

En Zaragoza a 28 de marzo de dos mil.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Manuel Giménez Abad, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, autorizado por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 28 de marzo de 2000.

Y de otra, D. Angel Pelay Labrador, Presidente del Sector autonómico de CSI-CSIF, según acredita mediante certificación que aporta,

EXPONEN

Que, aprobado el Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2000, en el marco del convenio de colaboración suscrito por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales con el Ministerio para las Administraciones Públicas, la organización sindical CSI-CSIF manifiesta su disposición de organizar e impartir determinados cursos incorporados a dicho Plan a propuesta suya, y el Instituto Aragonés de Administración Pública, como Entidad Promotora, estima aceptable el ofrecimiento, por lo que ambas partes suscriben el presente convenio para su realización, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- La organización sindical CSI-CSIF organizará y, a través de la Fundación, Investigación y Futuro, impartirá los cursos del Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2000 que se relacionan a continuación con las características y en las fechas que se expresan:

- “Introducción a las Instituciones y la Función Pública en la Unión Europea”.
 - En Zaragoza del 27 al 31 de marzo.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Introducción a los conceptos jurídicos. Módulo I”
 - En Zaragoza del 19 al 23 de junio.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Los miedos en la infancia. Cómo ayudar a los niños a superarlos”
 - En Zaragoza del 26 al 30 de junio.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas

- “Enfermedades de declaración obligatoria. Nuevas patologías. Procedimiento de actuación”.
 - En Zaragoza del 3 al 7 de abril.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Los Fondos Comunitarios”
 - En Zaragoza del 29 de mayo al 2 de junio.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Nuevas estrategias para el control higiénico de los alimentos”.
 - En Zaragoza del 18 al 29 de septiembre.
 - Presupuesto: 550.000,- pesetas
- “Cuidados por infecciones en heridas quirúrgicas”
 - En Zaragoza del 23 al 27 de octubre
 - Presupuesto: 340.000,- pesetas
- “Metodología en los sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente”
 - En Zaragoza del 8 al 12 de mayo
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Gestión de recursos humanos”
 - En Zaragoza del 18 al 22 de septiembre
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Introducción a los conceptos jurídicos. Módulo II”
 - En Zaragoza del 6 al 10 de noviembre.
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Calidad en atención a los ciudadanos”
 - En Teruel del 3 al 7 de abril
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Acuicultura”
 - En Huesca del 4 al 8 de julio
 - Presupuesto: 427.000,- pesetas
- “Nueva legislación sobre procedimiento administrativo y jurisdicción contencioso-administrativa”.
 - En Huesca del 26 al 29 de junio
 - Presupuesto: 250.000,- pesetas
- “Introducción a las Instituciones y la Función Pública en la Unión Europea”
 - En Zaragoza del 11 al 14 de septiembre
 - Presupuesto: 210.000,- pesetas

Segunda.- El programa y el cuadro de profesores de cada curso serán visados con carácter previo por la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma.

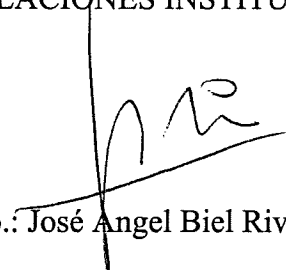
Tercera.- El presupuesto de gastos de cada curso se cifra en la cantidad indicada en la anterior relación, a la que deberán ceñirse como máximo los gastos de su desarrollo, con un importe total de 4.027.637,- pesetas por las actividades programadas.



Cuarta.- Al finalizar cada curso, la organización sindical CSI-CSIF presentará en el IAAP la correspondiente factura de la Fundación, Investigación y Futuro, debidamente conformada y desglosada con el detalle de cada una de las partidas componentes, a efectos de su abono con cargo a la aplicación presupuestaria 11.01.123.1.251.01 "Cursos financiados con partidas finalistas".

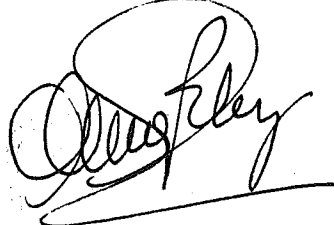
Quinta.- A la vista de la certificación que aporte la organización sindical CCOO, el IAAP expedirá los diplomas de asistencia a los participantes en cada uno de los cursos.

CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
RELACIONES INSTITUCIONALES



Fdo.: José Angel Biel Rivera

REPRESENTANTE DE CSI-CSIF



Fdo.: Angel Pelay Laborda

CG 28032000/11

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 28 de marzo de 2000, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del convenio que figura como anexo, a suscribir con la organización sindical CSI-CSIF, para organizar varios cursos del Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2000. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho convenio, que supone una aportación económica de cuatro millones veintisiete mil seiscientos treinta y siete (4.027.637 ptas.) que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 1101 1231 251.01, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio de 2000. Tercero.- Facultar al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para la firma del convenio, en nombre y representación del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veintinueve de marzo de dos mil.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

